



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

GUADALAJARA

SERVICIO DE CULTURA

PE/cd

EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS

DECRETO DEL PRESIDENTE

ANTECEDENTES

1.-Por la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda se ha instruido expediente para la concesión de una subvención no nominativa sin convocatoria cuyos datos son los siguientes:

Número de expediente	
Fecha del registro de entrada en la Diputación Provincial	14/11/2017
Entidad solicitante	AMPA "VIRGEN DEL SOCORRO" DEL I.E.S.O. Mar de Castilla, CIF: G19018993
Concepto para el que se solicita la subvención	"Colaboración para asistir a la obra de teatro "Bodas de Sangre" en el teatro Buero Vallejo de Guadalajara"
Subvención que se solicita	277,20 €
Subvención cuya concesión se propone por la Diputada de Economía y Hacienda	277 euros
Partida presupuestaria	912.48901
Plazo que se estima necesario para la justificación	30 de noviembre de 2017

2.-Constan en el expediente informe de la Intervención General sobre la existencia y adecuación del crédito, e informe del Director de Servicios Culturales, Educativos, Deportivos y Juventud sobre el procedimiento de concesión de la subvención.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada – Delegada de Economía y Hacienda,

HE RESUELTO

Primero: Conceder una subvención de doscientos setenta y siete euros (277 €) al AMPA "VIRGEN DEL SOCORRO" DEL I.E.S.O. Mar de Castilla, CIF: G19018993, para colaboración para asistir a la obra de teatro "Bodas de Sangre" en el teatro Buero Vallejo de Guadalajara

Segundo: La subvención habrá de justificarse hasta el día 30 de noviembre de 2017, con el cumplimiento de los restantes requisitos contemplados en la Base 12.12.1 de Ejecución del Presupuesto del año 2017, de la que se dará traslado al beneficiario al notificarle la presente Resolución.



Guadalajara,
El PRESIDENTE

José Manuel Latre Rebled



Doy fe en la presente resolución

que se transcribe con el n.º 2439
de fecha 23 NOV 2017

El Secretario General
Pablo Ciria - 6.10.2012
Área de Secretaría

Área de Secretaría